

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.28 ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	28.28	
№ de plazas:	1	
Código en la RPT	DPU-DTR-PA-005	
Área de Conocimiento:	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Departamento:	DERECHO PUBLICO	
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO	
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)	
Dedicación:	CUATRO HORAS	
Perfil Docente/Observaciones:	Derecho de la Seguridad Social, 3 curso, Grado en Derecho; Tutela judicial y administrativa, 4º curso, Grado en Derecho; Gestión del ejercicio de la Abogacía (máster en acceso a la Abogacía)Por necesidades del área o con la finalidad de una mejor atención a las necesidades docentes, tanto las asignaturas como el horario previsto, pudieran experimentar variaciones, pasando a ser otras y pudiendo ser el horario de mañana	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Presencial (tarde)	
Duración del contrato:	Anual	

Cargo	<i>y</i> -4,	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª	BEATTLE QUINTONILLA NAVORZO	又	
Vocal	D/D.ª	OLUMA JECAN OTHERULA	区	
Vocal	D/D.ª	ASATAS ALLIC FLO -AM		
Vocal	D/D.ª	FLORENTIMO RVIZ RVIZ	×	
Secretario/a	D/D.ª	ETAHER BOMET CAMPER	\square	

⁽¹⁾ marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan; y la base 6.8 de la misma: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

FOO EATHER GOMES CAMPELO

Fdo BEATRIZ QUAN

VALARA



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.28

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017) (en adelante Reglamento).

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	0
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	0

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	10
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: 0 147/ ឈ (mメル 20 むい)	9'5
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	0
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	0'5
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	0
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	0







PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.28

LOC	QUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	20
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Criterios de aplicación del mismo:	1.5
	Másteres	
	Criterios de aplicación del mismo:	2
	Cursos de doctorado y posgrados	,
	Criterios de aplicación del mismo:	2
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Criterios de aplicación del mismo:	1
	Premios titulación y otras distinciones	
	Criterios de aplicación del mismo:	0
	Becas	
	Criterios de aplicación del mismo:	0
	Estancias en el extranjero	i ;
	Criterios de aplicación del mismo:	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
	Criterios de aplicación del mismo:	0
LO	QUE 4. OTROS MÉRITOS	.5
	Otros méritos	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		·

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	5
Otros méritos	r
Criterios de aplicación del mismo:	5

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	10
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA	
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	







PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.28

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

CONCURSANTE: D./= O LONGO (NEVO), GUÍ WARMO MANUEL	PUNTUACIÓ
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	8'8
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	0 0
Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
Otros cursos impartidos	
Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	1
Cursos de doctorado y posgrados	0'5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	\(\frac{1}{2}\)
Becas	
Estancias en el extranjero	programme and the second secon
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	11/23







PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.28

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª

BOUZÓN BUEZO, DUE ANTONIO

PUNTUACIÓN

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES

Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)

65

Relacionados con las necesidades docentes (Años)

Otra experiencia profesional (Años)

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES

Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)

1147

Docencia en títulos propios universitarios

Le gible between 15 (15)

5) 0

Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario

Otros cursos impartidos

Publicaciones docentes

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS

Título de Doctor acorde con las necesidades docentes

Másteres

Cursos de doctorado y posgrados

Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales

Premios titulación y otras distinciones

Becas

Estancias en el extranjero

Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS

Otros méritos

1

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

67'5



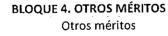




PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.28

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

CONCURSANTE: D./= LABARGO GIL, TOMÁS OSCAR	PUNTUACIÓ
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	65
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	1'5
Docencia en títulos propios universitarios Le galuk Uc,	Liciente 1'5
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario ℓ'	ficiente 1'5 (2'25)
Otros cursos impartidos	,
Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	2
Cursos de doctorado y posgrados	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	•
Estancias en el extranjero	:











PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.28

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

CONCURSANTE: D./A MIR DS POSCUSZ, ENRIQUE	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	1817
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	10
Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0'47
Docencia en títulos propios universitarios	,
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0'5
Otros cursos impartidos	. • •
Publicaciones docentes	*. * *.
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	4
Másteres	1
Cursos de doctorado y posgrados	1'5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	1
Premios titulación y otras distinciones	•
Becas	
Estancias en el extranjero	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS Otros méritos	1







PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.28

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª

MARIN ROMOS, WA CRITINA

PUNTUACIÓN

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES

Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)

12.5

Relacionados con las necesidades docentes (Años)

Otra experiencia profesional (Años)

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES

Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)

Docencia en títulos propios universitarios

Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario

Otros cursos impartidos

Publicaciones docentes

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS

Título de Doctor acorde con las necesidades docentes

Másteres

Cursos de doctorado y posgrados

Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales

Premios titulación y otras distinciones

Becas

Estancias en el extranjero

Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS

Otros méritos

4'5

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

175







PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.28

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

CONCURSANTE: D./= TEMIND CHEVOS, M- TEXTESA	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	41
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Docencia en títulos propios universitarios	3'5
Docencia en títulos propios universitarios Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Otros cursos impartidos	0'5
Publicaciones docentes	<u>.</u>
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	
Cursos de doctorado y posgrados	15
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	
Estancias en el extranjero	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS Otros méritos	115









PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.28

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos γ nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
12	LABARGA GIL, TOMÁS OSCAR	72'25
2º	BOUZÓN BUEZO, JOSÉ DUTONIO	67'5
3º	TEMINO CUEVAS, Mª TEMESA	50
4º	MARIAS PASCUAL, ENRIQUE	29'17
5º	SLONSO CHEVA, GVILVERMO MONUEL	11'23
6º	MARIN RAMOS, ANA CRISTINA	2'75
7º		
8ō		
9º		

El/La Secretario/a,

FOO SETHDAGMA CAMPED

2-1703 Chaille MAURE







PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.28

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	28.28	
Nº de plazas:	1	
Código en la RPT	DPU-DTR-PA-005	
Área de Conocimiento:	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Departamento:	DERECHO PUBLICO	
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO	
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)	
Dedicación:	CUATRO HORAS	
Perfil Docente/Observaciones:	Derecho de la Seguridad Social, 3 curso, Grado en Derecho; Tutela judicial y administrativa, 4º curso, Grado en Derecho; Gestión del ejercicio de la Abogacía (máster en acceso a la Abogacía)Por necesidades del área o con la finalidad de una mejor atención a las necesidades docentes, tanto las asignaturas como el horario previsto, pudieran experimentar variaciones, pasando a ser otras y pudiendo ser el horario de mañana	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Presencial (tarde)	
Duración del contrato:	Anual	

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

		NOMBRE Y APEI	LIDOS	
D./ª	THAT OSUR	WWRGA	6)}	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	BOUSTAL BUEZO, OFF BUTSVIO
Suplente 2º	TEMIDO CURVAS, M- TEREDA
Suplente 3º	MURT BOTART FNULLANE
Suplente 4º	SWUSD CHOVS, OVILLARMO MANUEL
Suplente 5º	MORN ROMAS, SUS CRISTIUS

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.







PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.28

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso		# 128.28	
Nº de plazas:	1	тій рукульта містрому кантера кому по тем при стротем по потячен і запрано запрати серіні винька.	
Código en la RPT	DPU-DTR-PA-005		
Área de Conocimiento:	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Departamento:	DERECHO PUBLICO		
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO		
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)		
Dedicación:	CUATRO HORAS		
Perfil Docente/Observaciones:	Derecho de la Seguridad Social, 3 curso, Grado en Derecho; Tutela judicial y administrativa, 4º curso, Grado en Derecho; Gestión del ejercicio de la Abogacía (máster en acceso a la Abogacía)Por necesidades del área o con la finalidad de una mejor atención a las necesidades docentes, tanto las asignaturas como el horario previsto, pudieran experimentar variaciones, pasando a ser otras y pudiendo ser el horario de mañana		
Nivel de titulación:	Univers.		
Horario:	Presencial (tarde)		
Duración del contrato:	Anual		

En Burgos, a las 1530 horas, del día 7 de 1870 NACE de 2017, reunidos los miembros de la Comisión
de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI
Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se
acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguien-
te orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

19	D/A	1
1-	0,7	ł
29	D./ <u>a</u>	
3º	D./a	
4º	D./2	

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 7 de JPPD FM NEde 2017

El/La Secretario/a

Fdo: E WHIT CAPELO

El/La Presidente/a

Fdo.:

